

empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible: contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados.

— Servicio de limpieza de Colegios Públicos curso 1988/89.
Lotes 2 y 4
Adjudicatario: Limpiezas Purlim, S.L.
Logroño, 26 de Junio de 1990.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de pavimentación de plazas y calles V.A.512

Don Leoncio Martínez Pascual, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sorzano (La Rioja), habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria de 25 de Junio de 1990, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir en la contratación de las obras de Pavimentaciones de Plazas y calles de Sorzano (La Rioja), hace saber: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinada por todo aquel que esté interesado y presentar durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

Para general conocimiento de todos, en Sorzano, a 27 de Junio de 1990.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas V.A.513

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 25 de Junio de 1990 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Ampliación del abastecimiento de agua" en Soto en Cameros, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Soto en Cameros, a 27 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE

Aprobación del Pliego de Condiciones y subasta de la obra de pista polideportiva en Villar de Torre V.A.508

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de Junio, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra "Pista Polideportiva en Villar de Torre", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra Pista Polideportiva, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. J. Ignacio Castillón Ridruejo.

Tipo: 4.799.616 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Fianzas: Provisional 95.992. Definitiva 4% sobre el precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 18 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido en ..., en fecha ..., en nombre propio, o en representación de ... como acreditado por ..., enterado de la convocatoria subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villar de Torre, a 22 de Junio de 1990.— El Alcalde.

Aprobación del pliego de condiciones y subasta de la obra de acondicionamiento de local para club de la tercera edad

V.A.509

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de Junio, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra de Acondicionamiento de Local para Club de la Tercera Edad, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, si se formularan reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Acondicionamiento de Local para Club de la Tercera Edad", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Jesús Villaverde Llorente.

Tipo: 4.823.392 pesetas, a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se realizarán en el plazo de 6 meses.

Fianzas: Provisional: 96.467 Pts. Definitiva: 4% sobre el precio de remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 19 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de que coincidiera en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. ..., expedido en ..., en fecha ..., en nombre propio, o en representación de ... como acreditado por ..., enterado de la convocatoria subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villar de Torre, a 22 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ABAJO

Adjudicación definitiva de la obra pavimentación y distribución de aguas y saneamiento en las calles Molino, Adrero y Plaza Elías
V.A.502

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de 23 de Junio de 1990, adjudicó a través de la forma de subasta, la ejecución de las mencionadas obras a la empresa "Construcciones Ibáñez" de Baños de Río Tobía (La Rioja), en el precio de 15.495.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Viniegra de Abajo, a 23 de Junio de 1990.— El Alcalde, Félix Miera Sáinz.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.428

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticiónario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Navarrete

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Navarrete" (Derivación al C.T. "Sotarea") consistente en suprimir los apoyos actuales nºs. 86 y 87 por uno metálico.

e) Presupuesto: 487.348 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.344.

Logroño, 12 de Junio de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.429

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación: